

Profeco participa en el llamado a revisión de Saic International México para seis mil vehículos MG

Posted on 2 de julio de 2026 by Diario Humano



El llamado es para automóviles modelo MG3 años 2024, 2025 y 2026; Profeco participa en el llamado a revisión de Saic International México para seis mil vehículos MG

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) comparte el llamado a revisión de la empresa SAIC International México dirigido a las y los propietarios de seis mil automóviles de la marca MG, correspondientes al modelo MG3 para los años 2024, 2025 y 2026.

De acuerdo con la empresa, durante las pruebas de colisión controladas realizadas por el organismo internacional Euro NCAP, el asiento del conductor —equipado con ajuste manual de seis vías— registró un desplazamiento hacia adelante de 11.5 mm en el costado más cercano a la consola central tras un impacto frontal.

SAIC International México enfatizó que este escenario no representa un riesgo inmediato bajo condiciones ordinarias de manejo. Asimismo, la firma confirmó que no existen registros de incidentes o afectaciones derivadas de esta condición en territorio mexicano ni en mercados extranjeros, debido a que el desajuste



se manifestó únicamente en entornos de laboratorio.

Como acción preventiva, la red de distribuidores de la marca implementará la colocación de un kit de soporte en el asiento del conductor sin costo alguno para las personas consumidoras.

Para agendar una cita de servicio o aclarar dudas, la compañía automotriz pone a disposición los siguientes canales de atención: distribuidores autorizados

(<https://www.mgmotor.com.mx/campanas-de-servicio>), el Centro de Atención a Clientes con el número 55 3684 6970 y el correo electrónico contacto@mgmotor.com.mx.

Esta campaña, de tiempo indefinido, será vigilada por la Profeco, quien pone a disposición sus medios de contacto para orientar y recibir quejas y denuncias de las y los consumidores: Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 y 800 468 8722; redes sociales X: @AtencionProfeco y @Profeco, y Facebook: ProfecoOficial y correo electrónico denunciasprofeco@profeco.gob.mx, denunciapublicitaria@profeco.gob.mx y asesoria@profeco.gob.mx.